

Comunicado de Prensa

Síguenos: www.sabaneta.gov.co
  



Secretaría General
Sabaneta
con **S**entido Social

Comunicado de Prensa

Sabaneta, marzo 22 de 2013

Sabaneta lanza campaña “Primero la Vida”



- *El lanzamiento se llevará a cabo el viernes 22 de marzo a las 10:30 a.m. en la Carrera 45 entre las Calles 71 Sur y 74A Sur.*
- *La educación vial será la base para que los motociclistas adquieran conductas en pro del cuidado de la vida y el respeto en las vías.*

Este viernes 22 de marzo a las 10:00 a.m. en la Carrera 45 entre las Calles 71 Sur y 74 A Sur, será el escenario en el que la Administración Municipal de Sabaneta en cabeza de la Alcaldesa Luz Estela Giraldo Ossa, a través de la Secretaría de Tránsito y Transportes lanzará la campaña “**Primero la Vida**” dirigida a los motociclistas, como una invitación a cuidar la vida mediante una adecuada cultura vial.

La Burgomaestre Giraldo Ossa afirma que lo que se pretende con esta campaña es crear entre los motociclistas que a diario se movilizan por las vías de nuestro municipio, una cultura vial en la que la vida es la protagonista y como tal debe ser protegida. La educación vial será la base para que ellos adquieran conductas en pro del cuidado de la vida y el respeto en las vías. Por otro lado, el peatón centro de nuestra anterior campaña, seguirá jugando un papel primordial, pues en Sabaneta el peatón y el motociclista son actores importantes en la vía.

Para este lanzamiento se establecerá, entre las 10 de la mañana y las 2 de la tarde, un carrusel del motociclista, en el que ensambladoras como Auteco, Yamaha, AKT y Honda, en compañía de la empresa fabricante de cascos InduCascos darán a los motociclistas tips básicos de seguridad vial. La Secretaría de Tránsito y Transportes de Sabaneta desarrollará actividades lúdicas para enseñar a los motociclistas todo lo relacionado con la protección de la vida en las vías y harán pruebas de pericia a los asistentes. Así mismo, los Bomberos Voluntarios de Sabaneta se vinculan con pequeños cursos de primeros auxilios y primer respondiente.

Durante la jornada de lanzamiento recibirán un reconocimiento, por su buen comportamiento, 10 motociclistas del municipio, quienes han demostrado una conducta ejemplar en las vías y que a la fecha no registran infracciones de acuerdo a la información consultada en los sistemas de tránsito de nuestro municipio.

Este mismo día a las 9:00 a.m, se llevará a cabo en las instalaciones de la Secretaría de Tránsito y Transportes de Sabaneta, Cra 45 N°75 Sur 35, una Rueda de Prensa en la que la Alcaldesa Luz Estela Giraldo Ossa y el Secretario de tránsito Edgar Restrepo Correa, presentarán ante los medios y demás alcaldes del Área Metropolitana invitados, la campaña "Primero la Vida". Posteriormente medios y alcaldes, serán llevados a conocer el Centro de Control de Foto detección del municipio.

La idea es que cada mes, se desarrolle una jornada educativa en compañía de una ensambladora en diferentes sectores del municipio, logrando así llegar al mayor número posible de motociclistas y peatones, creando así una cultura vial en la que lo primero sea la vida.

Fotodetección

Del 1 al 15 de abril de abril en Sabaneta comenzará a regir la sanción pedagógica por fotodetección y quienes sean notificados deberán asistir a cursos que realizará la Secretaría de Tránsito y Transportes del municipio, de lo contrario deberán asumir el valor del comparendo. A partir del 16 de abril se impondrán las sanciones económicas respectivas según la infracción.

Actualmente se encuentran en operación dos cámaras estáticas y una unidad móvil que estará recorriendo las vías de nuestro municipio, como sistema pionero en el país. Un par de cámaras estará ubicado sobre la Avenida Las Vegas, en sentido norte sur y sur norte. La restante se encuentra ubicada sobre la Avenida Regional.

El equipo de fotodeteccion móvil único en el país: cuenta con 2 sistemas totalmente independientes:

1. Sistema de fiscalización para velocidad, pico y placa, impuestos, soat entre otros

Es un equipo compuesto por 2 cámaras con un sensor laser que de acuerdo a las bases de datos y requerimientos guardados en su módulo de procesamiento o cpu puede

capturar los vehículos que incumplan con alguna de estas mientras el carro está estacionado en alguna vía, estas infracciones o alertas pueden ser descargadas en una USB o simplemente enviadas a un servidor vía internet.

2. Sistema de fiscalización de parqueo prohibido

Es un equipo diferente que consta de un computador portátil y dos cámaras que al ser integradas con el software de la empresa fiscalizan (mientras el vehículo está en movimiento) los vehículos que están al lado de la vía en zonas de parqueo prohibido o restringido, estas infracciones pueden ser descargadas en una USB o simplemente enviadas a un servidor vía internet.

La alcaldesa Luz Estela Giraldo Ossa asegura que: "la medida busca proteger la vida de todas las personas que se movilizan por las vías del municipio, apostándole a una cultura de seguridad vial tanto para peatones y conductores, porque en Sabaneta en la vía lo primero es la vida".

La velocidad permitida para quienes se movilicen por la Vía Regional será de 80 Km por hora, en tanto que para quienes lo hagan por la Avenida las Vegas será de 60 kilómetros por hora y por el centro urbano del municipio será de 30 Km por hora, es importante anotar que se prestará especial atención a los excesos de velocidad, al irrespeto por las cebras y los semáforos.

De esta manera la alcaldesa Giraldo, busca implementar acciones en pro de la educación vial porque la concibe como parte fundamental de la formación y educación ciudadana, promocionando una cultura donde se valora el respeto por la vida propia y la de los demás.

Oficina de Comunicaciones

2880098 Ext: 105 - 103 - 144

alcaldia@sabaneta.gov.co

